ACTA DE INICIO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	098-2026
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Municipio de Sandoná, 14 de septiembre de 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LAS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.
NIT:	800197457-1
CONTRATISTA:	BRAYAN ALEXANDER SOLARTE RUALES
C.C.:	1.086.138.188 de Sandoná
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
IDENTIFICACIÓN:	N/A
VALOR CONTRATO:	SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($6.128.500), moneda legal colombiana.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del contrato se ha determinado hasta el 21 de diciembre de 2026, plazo que empieza a correr a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución. (Expedición de registro presupuestal).
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Catorce (14) de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Veintiuno (21) de diciembre de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000343 del 14 de septiembre de 2026
CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL:	2026000343 del 14 de septiembre de 2026

En el Despacho de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.**, se reunieron **ARMANDO RAUL ROJAS BETANCUR,** en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.

098-2026 y **BRAYAN ALEXANDER SOLARTE RUALES**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.086.138.188 de Sandoná, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en mención.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ARMANDO RAUL ROJAS BETANCUR
R.L. Empresa de Servicios Públicos de Sandoná EMSAN E.S.P.
Supervisor del contrato

BRAYAN ALEXANDER SOLARTE RUALES
C.C. 1.086.138.188 de Sandoná
Contratista

Proyectó: Andrés Fernando Montezuma – Asesor Jurídico - EMSAN E.S.P.